

MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 114

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-8126** *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 713/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el número 713/2014 a instancia de don Emilio José Pino Pérez, doña María Ester Prieto Rodríguez, don Sergio Fernández Saiz, don Eugenio Escribano Romo, don Ricardo Gutiérrez Sañudo, don David Ruiz Muela, don Ángel Pernía González, don Iván Ruiz Masa, don Javier Lanche Bejarano, don Edwin Alberto Lanche Bejarano, don Jorge González Díaz, don Álvaro Quintanilla Gutiérrez, don Miguel Ángel Viaña Gómez, don Luis Viaña Gómez y don Javier Viaña Ríos frente a Inmobiliaria Alfa Mártires, S. L. y FOGASA, en los que se ha dictado resolución de fecha de 3 de junio de 2015 del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Inmobiliaria Alfa Mártires, S. L. que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2015 a las 10:20 horas, en Sala de Vistas Número Cinco, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Inmobiliaria Alfa Mártires, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de junio del 2015.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/8126

CVE-2015-8126